



**CRISTO DE LA PAZ**  
PARROQUIA Y CENTRO DE ESPIRITUALIDAD PARA LA FAMILIA MILITAR

**CATEQUESIS 2024 - 2025**

**PRIMERA COMUNIÓN Y CONFIRMACIÓN**

Esta circunscripción eclesial, de carácter personal, se encuentra vinculada canónicamente a la Arquidiócesis Primada de México, en la que el Sr. Arzobispo Primado de México, Cardenal Carlos Aguiar Retes, realiza el oficio capital por la Gracia de Dios y de la Santa Sede y ha delegado las tareas pastorales de asistencia a las Fuerzas Armadas al M.I. Sr. Pbro. Lic. Jorge Reyes de la Riva, Capellán General Militar y Párroco Personal Castrense.

En esta Parroquia y Centro de Espiritualidad para la Familia Militar se dan clases de catequesis para la Primera comunión y Confirmación, a niños(as) y jóvenes de 7 a 15 años, las cuales se imparten el sábado 09:00 hrs.

Las clases se impartirán por Zoom.

**Nuevos lineamientos:**

Por disposición del Sr. Cardenal y Arzobispo Primado de la Arquidiócesis de México, a partir de agosto del 2018, la edad mínima para recibir el Sacramento de la Eucaristía por primera vez es de 9 años y con dos años de preparación. Para la Confirmación, la edad mínima es de 12 años y tres años de preparación.

**2024**

**INSCRIPCIONES:**

Agosto y septiembre, de martes a sábado en un horario de 09:00 a 14:00 hrs. en la oficina.

**REQUISITOS DE VINCULACIÓN:**

- 1- Imprimir, completar y firmar la Solicitud de Vinculación y el Reglamento para las clases virtuales y entregarlos, junto con la documentación del punto No. 2.
- 2- Anexar los siguientes documentos: Originales y copia de Acta de Nacimiento, Acta de Bautismo, si ya ha recibido la Primera Comunión: Acta de Comunión, junto con 2 fotografías tamaño infantil a color. Identificación oficial de Papás (CIM si es militar), comprobante de domicilio y entregarlos en la Ayudantía de la Parroquia.
- 3- Cubrir la cuota de recuperación anual para apoyo de obras de la pastoral (NOTA: no se recibirá la cuota sin los documentos completos):
  - a. Primer hijo: \$550.00
  - b. Segundo hijo: \$400.00
  - c. Tercer hijo: \$350.00
  - d. Cuarto hijo: sin costo

10% de descuento al personal de Tropa.

**PARROQUIA PERSONAL CASTRENSE, CRISTO DE LA PAZ**



55 7581 3004

cristodelapaz@parroquiapersonalcastrense.org

Calzada Legaria 861, Col. Irrigación, Miguel Hidalgo, 11500 CDMX

Formas de pago:

- **Pago en efectivo:** acudir directamente con la documentación correspondiente a la oficina de la Parroquia en los horarios de 09:00 a 14:00 hrs., de martes a sábado.
- **Depósito en cuenta:** Cristo de la Paz Irrigación, D.F., A.R.  
Banco Banjército Cuenta **001-131961-5**  
CLABE Interbancaria **019180000113196152**  
**Concepto del depósito: ACTIVIDADES PASTORALES**  
**Favor de enviar copia del depósito o transferencia** y presentarse, lo más pronto posible, en la oficina de la Ayudantía con la ficha del depósito y los documentos requeridos.

**El alumno(a) se considera inscrito una vez cumplidos todos los requisitos.**

#### **MATERIAL Y PLAYERA DE CATEQUESIS:**

- Se les avisará la manera en la que podrán recoger el libro de trabajo en la Parroquia (viene incluido en la cuota).
- Necesitará un cuaderno (según lo solicite la catequista), estuche con material (pluma, lápices de colores, tijeras, prit, lápiz y goma).
- Es necesario que el alumno vista la playera de catequesis en la misa de niños/as y en las actividades presenciales de la Parroquia. La playera se adquirirá bajo indicaciones de la Coordinación de la catequesis al iniciar el curso escolar quien les indicará el costo de la misma.

#### **FECHA DE INICIO:**

Domingo 6 de octubre de 2024, a las 09:00 hrs., iniciaremos con el Taller de Oración y Vida, niños y adultos, de manera presencial.

Sábado 11 de enero, a las 9:00 hrs., clases de manera virtual por zoom.

#### **JUNTAS DE PADRES DE FAMILIA:**

**Junta inicial.** Es importante que la mamá, o responsable del niño(a) asista a una junta donde se explicará todo lo concerniente al Catecismo Cristo de la Paz.

**Fecha:** jueves 17 de octubre de 2024, 19:00 hrs. (por Zoom).

## **2025**

**Junta intermedia,** antes de la Semana Santa, nos reunimos para planear la participación de niños(as) y padres de familia para la Semana Santa, se les recordará con oportunidad.

**Fecha:** martes 01 de abril de 2025, 19:00 hrs. (por Zoom).

**Junta final,** antes de las Primeras Comuniones y Confirmaciones, nos reuniremos para planear los Sacramentos de los niños(as) y jóvenes.

**Fecha:** martes 14 de octubre de 2025, 19:00 hrs. (por Zoom).

### **RETIRO PARA PRIMERA COMUNIÓN Y CONFIRMACIÓN:**

Se llevará a cabo un Retiro para los niños(as) que vayan a recibir la Primera Comunión o Confirmación. El mismo día se impartirá el Taller para papás y padrinos, **la asistencia al Retiro y Taller es obligatoria**,

**Fecha:** Domingo 19 de octubre de 2025, 09:00 hrs., concluyendo con la misa de 11:00 hrs.

### **REGLAMENTO:**

- 1- Para ser inscrito en el Catecismo Cristo de la Paz, es necesario cumplir con todos los requisitos de inscripción.
- 2- Asistir a la junta inicial.
- 3- Los alumnos deberán cubrir el 90% de asistencia, tanto de las clases virtuales como de la Misa presencial, para poder continuar con el siguiente curso, o bien recibir el sacramento para el que se esté preparando.
- 4- Los alumnos deberán participar en el horario completo de clases: Primera Comunión y Confirmación, sábado iniciando a las 09:00 hrs.
- 5- El medio de comunicación entre el Catecismo y los padres de familia es el siguiente correo electrónico: [informes@parroquiapersonalcastrense.org](mailto:informes@parroquiapersonalcastrense.org) y el grupo de WhatsApp que se formará.
- 6- Estar atentos a los comunicados para mantenerse informados de las novedades, fechas, horarios de actividades. También pueden consultar la página de Facebook: **Capellanía Militar CDMX** o en la página electrónica: [www.parroquiapersonalcastrense.org](http://www.parroquiapersonalcastrense.org)
- 7- De este modo, las mamás, o responsables de los niños(as) estarán en el grupo de WhatsApp por medio del cual las catequistas les harán llegar la información pertinente. Se usará única y exclusivamente para asuntos relacionados con el Catecismo.
- 8- **Es necesaria la presencia de un adulto**, durante la clase, para evitar las distracciones.
- 9- **Es obligatorio** que el alumno, los papás y padrinos asistan al retiro de Primera Comunión o Confirmación para los niños(as) que recibirán dicho sacramento.
- 10- Siendo el catecismo una formación dirigida a recibir los sacramentos, los niños(as) deberán asistir acompañados de su familia, a la Misa Dominical a las 11:00 hrs.  
**Misión Colegio Militar** a las 13:00 hrs.
- 11- Algunos casos especiales de inasistencia deberán ser valorados por el Consejo de Pastoral, la Coordinación de Catequesis y el Párroco Personal Castrense para su adecuada resolución.
- 12- 3 faltas injustificadas a misa o clases, es motivo de baja.

## **REGLAMENTO PARA LAS CLASES VIRTUALES:**

- 1- Las clases serán de manera virtual por Zoom.
- 2- El alumno deberá tener encendida su cámara todo el tiempo, de lo contrario, se contará como inasistencia.
- 3- El alumno deberá tener su nombre completo en la pantalla al participar en las reuniones de Zoom.
- 4- La entrada a la reunión, así como su participación activa en la clase son necesarias para contar con la asistencia.
- 5- Después de la entrada al Zoom y el saludo, el alumno deberá poner su micrófono en silencio. La catequista tiene el derecho de poner a todos los alumnos en mute en caso necesario.
- 6- El alumno deberá mantener el micrófono apagado durante la sesión. Sólo deberá encenderlo al participar y cuando así lo indique la catequista.
- 7- Queda prohibido a los niños(as) compartir pantalla, así como rayar o dibujar en ella, a menos que la catequista así lo indique.
- 8- Queda prohibida la entrada a las clases a personas que no estén inscritas en el Catecismo.
- 9- La catequista puede solicitar quitar el fondo de pantalla si lo considera necesario.
- 10- Existe una preocupación a nivel mundial sobre la confidencialidad del contenido subido a plataformas como Zoom. El hecho de grabar las clases presenta un riesgo para la privacidad de la información tanto de las catequistas como de los alumnos, por lo que de ordinario no se grabarán las clases.
- 11- En caso de incumplimiento de este reglamento, en primera instancia se hablará con los papás del niño(a), y si fuera necesario, el Consejo de Pastoral, la coordinación de Catequesis y el Párroco Personal Castrense, determinarán cómo proceder, pudiendo incluso dar de baja al alumno.

### **Habiendo leído, acepto el reglamento de la Catequesis Cristo de la Paz**

Nombre y firma del Padre o tutor: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del alumno: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_